Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

Unidad Operativa de Contrataciones

E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción – Paragua
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

CIUDAD UNIVERSITARIA, San Lorenzo, 22 de noviembre de 2019

Señor:
Oferente participante de la CD Nº 42/2019
"Adquisición de Software Conacyt – 14-INV-046"

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 y su reglamentación en el Decreto Nº 21909/03, procede a la notificación del resultado de la adjudicación del llamado de Contratación Directa Nº 42 – ID N° 372.103, según **RESOLUCION Nº1582/2019** del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas UNA, para la **"Adquisición de Software Conacyt – 14-INV-046";** siendo adjudicada la siguiente firma:

- **FREELANCERS DEL PARAGUAY**, **de Juan Carlos López Aguayo**, con RUC N° 2394675-0, por un valor total de G. 12.000.000.- (Guaraníes doce millones) para el ejercicio fiscal 2019.

Atentamente,

Lic. Fátima B. Cabañas Piñanez
Jefa Dpto. de la U.O.C.

Uoc/fc.

Departamento UOC <uocfcq@qui.una.py>

(sin asunto)

2 mensajes

Departamento UOC <uocfcq@qui.una.py> 22 de noviembre de 2019, 11:31
Para: info@freelancer.com.py

BUEN DIA
REMITIMOS EN FORMA ADJUNTA NOTIFICACION DE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO CD N° 42/2019 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE CONACYT 14-INV-046". FAVOR ACUSAR RECIBO DEL MISMO
ATTE.
DPTO. CONTRATACIONES

notificacion a oferente.pdf
288K

Juan Carlos López Aguayo <jclopez@freelancer.com.py> 22 de noviembre de 2019, 9:33
Para: Departamento UOC <uocfcq@qui.una.py>
:: Freelancers del Paraguay <info@freelancer.com.py>

Recibido, muchas gracias

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y eliminelo inmediatamente."